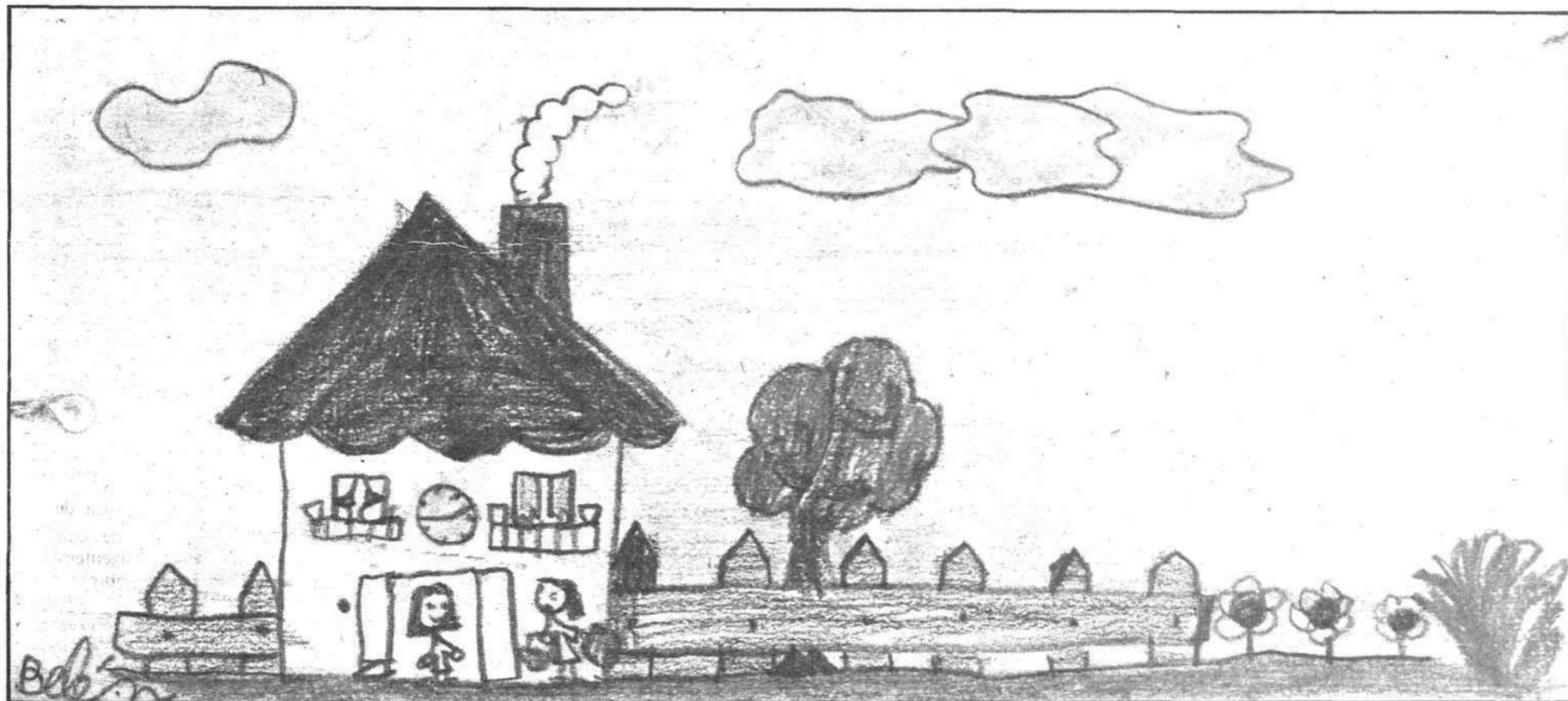


Nuestro programa electoral



Con independencia de que cada organización local elabore su propio programa municipal, ajustado a las características y necesidades del lugar, la Comisión Municipal Estatal ha elaborado un manifiesto de carácter general. Además de servir de orientación común a los documentos locales, este manifiesto central puede y debe ser repartido en todas aquellas localidades que no puedan disponer de medios para editar un material propio lo bastante amplio, o en las que tal propósito se vuelva total o parcialmente ocioso por presentarnos en coalición y tener ya esta su propio manifiesto, programa electoral u otros documentos públicos. El manifiesto central saldrá a la calle antes que este COMBATE. Aquí nos limitamos a resumir los aspectos más importantes de su parte programática, sin necesidad de introducción explicativa alguna.

Por la autonomía y la democracia municipales

- Derogación de todos los restos de la legislación local franquista.
- Desaparición de los gobernadores civiles. Sometimiento absoluto de los secretaríos municipales a la corporación.
- Democratización inmediata de las Diputaciones. Desaparición donde la provincia sea sustituida por otra división territorial y administrativa.
- Plena soberanía de las nacionalidades en la legislación de régimen local; competencia exclusiva en la ordenación de su territorio.
- Libertad para formar mancomunidades u otras entidades supramunicipales.
- Derecho de todo municipio a dotarse de una Carta Municipal, sin que su contenido sea limitado por la Ley de Régimen Local.
- El alcalde debe ser un mero representante del Pleno.
- Descentralización. Juntas de Distrito elegidas por sufragio universal, en las ciudades con más de 100.000 habitantes, con plena capacidad en su ámbito.
- Garantía y protección, por los Ayuntamientos, de las libertades y derechos democráticos.
- Depuración y responsabilidades del aparato y la policía municipales.
- Derechos de veto e investigación municipales sobre las FOP.
- Funcionamiento público y abierto del Pleno y las comisiones.
- Derecho de iniciativa y propuesta de los vecinos.
- Derecho de referéndum.
- Derecho de veto por los vecinos

afectados por una decisión municipal.

Por una hacienda municipal autónoma y suficiente

- Mayor participación en la recaudación de los impuestos estatales.
- Inclusión en el presupuesto del Estado de los presupuestos municipales, a partir de necesidades autónomamente determinadas.
- Municipalización de todos los servicios públicos locales. Fin de las contribuciones especiales. Desaparición del tope presupuestario para la nómina de personal.
- Impuestos progresivos sobre las empresas que ocasionen costes sociales.
- Soberanía municipal en la elaboración y aprobación del presupuesto.
- Recalificación de las exenciones fiscales de que gozan entidades privadas y estatales.
- Reforma fiscal progresiva y radical, a nivel municipal y estatal.
- Asunción total por el Gobierno de la deuda municipal anterior. Investigación de responsabilidades y fraudes.

Contra la austeridad municipal / Ayuntamientos al servicio de los trabajadores

Vivienda

- Creación de un Parque Municipal de Viviendas que incorpore todas las hoy vacías. Todos los Planes de Vivienda deben ser realizados por el Estado.

- Alquiler no superior al 10% del salario real.
- Revisión total de los Planes de Ordenación Urbana y los Planes Parciales de vivienda. Paralización de toda obra perjudicial.
- Fin de los planes de expulsión y destrucción de cascos antiguos.
- Obligatoriedad de que toda nueva construcción incorpore los servicios necesarios. Control sobre su cumplimiento. Supresión general de las barreras arquitectónicas que se oponen a los minusválidos.
- Claridad total en los contratos de compra y alquiler. Defensa del comprador o inquilino.
- Planificación urbanística. Fin de la omnipotencia de las inmobiliarias. Municipalización del suelo.

Transporte

- Prioridad al transporte público sobre el privado. Municipalización de los transportes urbanos.
- Islas peatonales. Carriles suficientes para el transporte público. Carril de bicicletas.
- Gratuidad para los jubilados. Plataformas ascendentes y otras modificaciones necesarias para el acceso de los minusválidos.
- Promoción de consorcios intermunicipales de transporte. Redes de comunicación comarcales.
- Alto a la irracionalidad en la construcción de autopistas. Promoción del ferrocarril, más barato y limpio.

Sanidad

- No al intento de UCD de privatizar la asistencia médica.
- Creación de un Servicio Asistencial Primario en los ambulatorios, por cada 20.000 h. Ampliación de la red de centros de diagnóstico, tratamiento y hospitalización. Financiación plena por la Seguridad Social. Creación de Áreas Sanitarias Rurales que cubran todos los niveles de asistencia, teniendo en cuenta la extensión de la zona.
- Inclusión de la planificación familiar, ginecología, abortión, geriatría, odontología, etc.
- Orientación hacia la medicina preventiva: campañas de erradicación, información y educación sanitarias, veto a las actividades nocivas...

Creación, en cada Ayuntamiento, de un Comité de Salud Pública competente para ello, con participación de vecinos y trabajadores.

Enseñanza

- Opción para todos a un puesto escolar gratuito y de calidad. Escuela Pública, financiada íntegramente por el Estado y gestionada por todos.
- Red de guarderías y jardines de infancia.
- Escuela pluralista y mixta, lengua materna, abierta al medio.

Plan Municipal contra el paro

- Plan de inversiones públicas generadoras de puestos de trabajo, elaborado por ayuntamientos y sindicatos.
- Lucha contra el desempleo juvenil con planes específicos. Capacitación profesional para las mujeres sin trabajo.
- Equiparación del Régimen de la Seguridad Social Agraria al General. Planes de equipamiento social en zonas rurales.
- Apoyo a la lucha por la Reforma Agraria.

Medio Ambiente

- Control de la contaminación. Planes para combatirla. Modificación de la legislación penal sobre infracciones.
- Derecho de veto y clausura sobre actividades contaminantes.
- Zonas verdes suficientes. No a su recalificación como edificables. Preservación de las zonas de esparcimiento natural que rodean grandes urbes.
- Moratoria nuclear de 5 años y debate democrático del tema. Derecho de veto y referéndum municipales sobre las instalaciones.

Cultura, ocio, deporte

- Creación de infraestructura: bibliotecas, hemerotecas, aulas de música, centros culturales... Apoyo presupuestario a las actividades culturales.
- Garantía de derecho a la práctica del deporte con instalaciones gratuitas,

suficientes, gestionadas por los usuarios.

- Casas de Juventud gestionadas por los propios jóvenes.

La L. C. R. no considera los Ayuntamientos exclusivamente una tribuna de denuncia de la política urbana del capital. La mayoría obrera que se obtendrá en muchos de ellos debe permitir satisfacer todo un conjunto de reivindicaciones inmediatas de los trabajadores y el pueblo.

Pero la eficacia del voto obrero no debe significar la subordinación de los intereses y aspiraciones populares a lo que se pueda conseguir a través de la acción institucional en el Ayuntamiento.

Los partidos obreros deben aprovechar su mayoría en el Ayuntamiento para dar pasos más efectivos hacia la satisfacción de las aspiraciones populares. Si son minoría, deben constituirse en oposición obrera unitaria frente a la mayoría de la derecha.

Las organizaciones obreras, de vecinos, mujeres, jóvenes..., deben mantener una actividad constante de presión y control sobre el Ayuntamiento en todos los terrenos. La primera tarea de los concejales obreros es favorecer la movilización popular. La movilización popular será el mejor respaldo para la actuación de los concejales obreros.

Todo esto exige, más que nunca, un reforzamiento y extensión del movimiento ciudadano y, en particular, que los sindicatos obreros tomen una parte activa y central en las luchas urbanas.

Esta va a ser la orientación que los concejales de la L. C. R. van a mantener allí donde resulten elegidos. Esta es la lucha que vamos a seguir manteniendo allí donde no alcancemos el Ayuntamiento: una lucha intransigente por la independencia del movimiento obrero y popular respecto de los Ayuntamientos, por el impulso de la movilización para conquistar las reivindicaciones pendientes y la puesta de nuestros concejales al servicio de esta movilización. Una búsqueda incesante de la unidad de los trabajadores dentro y fuera del Ayuntamiento, como condición fundamental para poner este a su servicio.

Para todo ello, vota a las candidaturas de la L. C. R., a las candidaturas en las que participa la L. C. R. no des un sólo voto a las candidaturas de la derecha.